REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

RADICADO: 20001-31-05-001-2013-00522-00
REFERENCIA: PROCESO ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: MARINA DEL SOCORRO MOLINARES FRANCO
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES

LINK CON ACCESO AL EXPEDIENTE: 20001310500120130052200

Valledupar, 13 de septiembre de 2023.

En la fecha, y en los términos de los numerales 1 y 2 del Art. 366 del Código General del Proceso, realizo la LIQUIDACIÓN DE COSTAS y la paso al despacho:

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Agencias Primera Instancia:	$580.000
Agencias Segunda Instancia:	$0
TOTAL COSTAS:	**$580.000**

La secretaria,

MARIA CAMILA LÓPEZ PEÑA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

RADICADO: 20001-31-05-001-2013-00522-00
REFERENCIA: PROCESO ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: MARINA DEL SOCORRO MOLINARES FRANCO
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES

Valledupar, 13 de septiembre de 2023

AUTO:

Conforme lo ordena el numeral 1° del artículo 366 del C.G.P., apruébese la liquidación de costas procesales concentradas, realizada por la Secretaría del despacho, para que surta sus efectos legales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

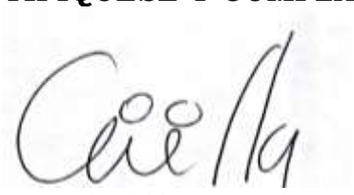

VIVIAN CASTILLA ROMERO
JUEZ